



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 018 -2017-MPH/CRAET

Ayacucho,

20 FEB. 2017

VISTO:

La Sesión No 013-2017-MPH/CRAET, de fecha 20 de Febrero del 2017, sobre la Aprobación de la Modificación del Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Jirones, Pokra Santiago Trigos, Mirador y la Av. Perú del AAHH. Alto Perú, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", y con Informe N° 026-2017-MPH/32.AMC de fecha 20 de febrero del 2017, Informe N° 027-2017-MPH/32.33, del 16 de febrero del 2017, Informe N° 008-2017-MPH/RO-ING-WPV de fecha 16 de febrero del 2017, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;



Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MPH/A, de fecha 20 de Enero del 2017, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2017, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga;



Que, en merito y cumplimiento de la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, cual fue aprobada con Decreto de Alcaldía N° 035-2016 de fecha 12 de diciembre del 2016.

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 18 de Enero del 2016, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 336651) "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Jirones, Pokra, Santiago Trigos, Mirador y la Av. Perú del AAHH. Alto Perú, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho" y con la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos No





“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

007-2017-MPH/CRAET, del 31 de Enero del 2017, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por la suma de S/. 226,449.56 (Doscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 56/100 Nuevos Soles),

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 013-2017-MPH/CRAET) de fecha 20 de Febrero del 2017, se APRUEBA la Modificación del Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Jirones, Pokra, Santiago Trigos, Mirador y la Av. Perú del AAHH. Alto Perú, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”, Teniendo en cuenta el Informe No 026-2017-MPH/32-AMC, de fecha 20 de febrero del 2017;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30518, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017- en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE.

Artículo Primero.- APROBAR la Modificación del Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto. “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Jirones, Pokra, Santiago Trigos, Mirador y la Av. Perú del AAHH. Alto Perú, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”, por el monto de S/. 226, 449.56 (Doscientos veinte seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 56/100 Nuevos Soles), y un cronograma de ejecución de 02 meses, y siendo la modalidad de ejecución es por Administración Presupuestal Directa, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

PROYECTO	: 2.294684	“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado jr. Pokra, Santiago Trigos, Mirador y Av. Perú AA.HH. Alto Perú Dist. Ayacucho, Prov. de Huamanga- Ayacucho”.
OBRA	: 4000053	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable.
FUNCIÓN	: 18	Saneamiento
DIVISION FUNC	: 040	Saneamiento
GRUPO FUNCIONAL.	: 0088	Saneamiento Urbano
SEC.FUNC.	: 091	
FTE. FTO.	: 07	FONCOMUN PROVINCIAL

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial,(Sala de Regidores) y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, OPP de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ERNESTO GARCÍA GÓMEZ
MIEMBRO TITULAR(e)


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO BORJILLA JERI
MIEMBRO TITULAR